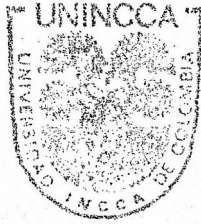


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



LA UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

Personería Jurídica Resolución 1891 de Junio 19 de 1963 - Decreto Ejecutivo No. 687 de Mayo 6 de 1970

Confiere a

Raúl José Peralta Díaz

Cédula de ciudadanía No. 17.956.710 de Fonseca (La Guajira)

El Título Profesional de

Ingeniero Industrial

Cumplidos los requisitos estatutarios y reglamentarios,
que le acreditan para ejercer la profesión.

Bogotá, 31 de octubre de 2003

Dr. ENRIQUE CONTI BAUTISTA
RECTOR

EL REPRESENTANTE LEGAL DE JUSONAWA FOUNDATION

CERTIFICA QUE:

El señor **RAUL JOSE PERALTA DIAZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No 17.956.710 de Fonseca, la Guajira. Prestó sus servicios para la realización de interventorías, supervisión y seguimiento a los procesos contables y administrativos, preparar informes de ejecución de actividades financieras de los proyectos ejecutados por la entidad; Para cumplir de conformidad con las normas legales y establecidas en los contratos en ejecución.

Estas interventorías fueron realizadas en los siguientes proyectos:

1. Contrato de Consultoría No de 027 de 2012 cuyo objeto es:
INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS CIVILES DESTINADAS A LA SEGURIDAD CIUDADANA PARA GARANTIZAR EL ORDEN PUBLICO Y LA SOBERANIA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE BERRANCAS LA GUAJIRA.
Comprendido entre el 06 de julio de 2012 al 02 de noviembre de 2016
2. Contrato de Interventoría No del 012 de diciembre de 2017 cuyo objeto es: **CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 012 DE 2017 CUYO OBJETO ES LA INTERVEBTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION DE RECIDUOS SOLIDOS DE ALBANIA.**
Comprendido entre el 16 de diciembre de 2017 al 16 de julio de 2018
3. Contrato de obra No **19-6-0212-0-2018** de 21 de diciembre de 2018 cuyo objeto es:
Interventoría técnica, Administrativa y Ambiental para el **PROYECTO DE OBRA N° 19-6-0212-0-2018 MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE ACCIONES AMBIENTALES Y EJECUCION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL ESPEJO DE HUMEDALES MENORES DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR UBICADADOS EN LOS MUNICIPIOS DE GAMARRA, SAN MARTIN, AGUACHICA, LA GLORIA Y PELAYA”**
Comprendido entre el 28 de diciembre de 2018 al 27 de diciembre de 2019

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los ocho (8) días del mes de julio de 2020.



FELIX ENRRIQUE FRIAS IGUARAN
CC. 17.954.540 De Fonseca, la Guajira
Representante legal Jusonawa Foundation

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
25228215115CND
INGENIERO INDUSTRIAL

DE FECHA **24/10/2011**

RAUL JOSE
PERALTA DIAZ
C.C. 17956710
UNIVERSIDAD INCCA DE
COLOMBIA


PRESIDENTE DEL CONSEJO



**REPORTE DE EXPERIENCIA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN**

EL INGRESO DE LAS CERTIFICACIONES DEBE REALIZARSE DESDE LA MÁS ANTIGUA A LA MÁS RECIENTE

EXPERIENCIA

SI CUMPLE

NOMBRE DEL CONTRATISTA					
EXPERIENCIA REQUERIDA:	AÑO(S)	MES(ES)	TOTAL EXPERIENCIA REQUERIDA EN DÍAS		
	3	1	AÑOS A DÍAS	MESES A DÍAS	TOTAL
			1095	30	1125

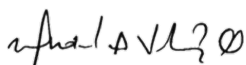
	NOMBRE EMPRESA O ENTIDAD	FECHA DE INGRESO DIA/MES/AÑO	FECHA DE RETIRO DIA/MES/AÑO	EXPERIENCIA (DÍAS)	
1	JUSONAWA FUNDACION	6/07/2012	2/11/2016	1581	
2				0	
3				0	
4				0	
5				0	
6				0	
7				0	
8				0	
9				0	
10				0	
11				0	
12				0	
13				0	
14				0	
15				0	
16				0	
17				0	
18				0	
19				0	
20				0	
21				0	
22				0	
23				0	
24				0	
25				0	
			EXPERIENCIA ADQUIRIDA	TOTAL	1581

OBSERVACIÓN:

Nota 1: La entidad verificó la experiencia, basada en los certificados aportados, los requisitos mínimos de idoneidad y experiencia definidos por el área solicitante en los estudios previos.

Nota 2: El registro de experiencia adquirida reporta los tiempos sin tener en cuenta los traslajos de experiencia.

Verificó:

Firmas: 
 Nombres: MISAEEL ARTURO VELASQUEZ GRANADILLO
 Area: SECRETARÍA DE GOBIERNO

FECHA DE VERIFICACIÓN: 26/03/2025
DIA / MES / AÑO